



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las autoridades del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- a) Sumarios internos iniciados a raíz de la denuncia que diera origen a la causa N° 3028, Expte. 15.757/03, radicada ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, Juzgado N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, con remisión de copia certificada de los mismos;
- b) conclusiones, si las hubiera, respecto de la sustanciación de los sumarios internos;
- c) resoluciones adoptadas respecto de los controles internos;
- d) situación actual de revista de los funcionarios y empleados involucrados en la denuncia mencionada en el punto a);
- e) resultado de la revisión de cesantías, sumarios y traslados ordenados entre los años 2002 y 2003 al personal subalterno del Banco, de acuerdo a recomendación de la Comisión Investigadora de la Legislatura;
- f) resultado de las investigaciones realizadas, respecto de las declaraciones públicas del director señor Adolfo Sciurano, publicadas en El Diario del Fin del Mundo, en su edición del 07/01/04, donde manifestó: "...Un amigo...Ricardo Felman, me hizo saber que no aceptara", y cuando le pidió que le explique le manifestó que: "...Me han llegado versiones de que tenés que tener cuidado porque la gente que estaba en el asunto de los dólares y en todo lo que sea narco-dólares es muy pesada, por lo que te sugiero que no aceptes"; Sciurano aclaró que se lo expresó como amigo. "...Yo lo tomé medio sorprendido y después le dije que yo ya tomé la decisión y voy a seguir adelante con esto", remarcó el empresario.

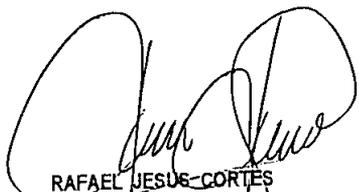
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

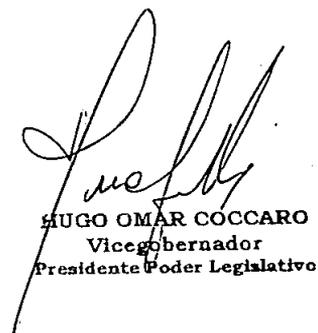
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

006

/04.-


RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"